

9826

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno por la que se convoca concurso de traslados por méritos número 2/1976, para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de fecha 17 de mayo de 1976, páginas 9470 a 9475, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de vacantes correspondientes al Ministerio de Hacienda, localidad Zaragoza, columna número de vacantes, donde dice: «4», debe decir: «1».

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

9827

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa del Instituto Hispano-Arabe de Cultura por la que se señala lugar, día y hora del comienzo de los ejercicios.

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir tres plazas de la Escala Administrativa del Instituto Hispano-Arabe de Cultura, ya designado por la Resolución del mismo Instituto de 6 de mayo de 1976, ha resuelto lo siguiente:

Convocar a los señores aspirantes admitidos para que comparezcan el día 7 de junio, a las dieciséis horas, en la sede del Instituto Hispano-Arabe de Cultura (paseo de Juan XXIII, 5), al objeto de iniciar la realización de los ejercicios de las pruebas selectivas, de conformidad con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1976.

Madrid, 7 de mayo de 1976.—El Presidente del Tribunal, Luis Martínez-Agulló y Sanchis.

MINISTERIO DE JUSTICIA

9828

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncia concurso de provisión ordinaria de Notarías vacantes correspondientes a los grupos y turnos que se expresan.

Se hallan vacantes en el día de la fecha las siguientes Notarías, que de conformidad con lo establecido en los artículos 90 y 91 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, han de proveerse, dentro de cada uno de los cinco grupos que al efecto se establecen en el artículo 99 de dicho Reglamento, en los turnos que se expresan, fijados en dichos artículos para las vacantes de los citados grupos:

Notarías de Primera clase

TERCER GRUPO

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

1. Zaragoza (por jubilación forzosa del señor Camón Aznar). Distrito y Colegio del mismo nombre.
2. Bilbao (por traslado del señor Mestanza Fragero).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Burgos.
3. Lorca (por excedencia voluntaria del señor Coronel de Palma).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Albacete.

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

4. Valencia (por traslado del señor Escribano Gozalo).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
5. Salamanca (por jubilación forzosa del señor García Isidro).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Valladolid.

Notarías de Segunda clase

CUARTO GRUPO

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

6. Alcira (por defunción del señor Mezquita del Cacho).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Valencia.

7. Guadix (por traslado del señor Girbal Hernanz).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Granada.

8. Trujillo (por traslado del señor López del Riego).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Cáceres.

9. Valencia de Alcántara (por traslado del señor Delgado Bello).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Cáceres.

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

10. Elda (por traslado del señor Hijas Palacios).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Valencia.

11. Villablino (por traslado del señor Picón Martín).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Valladolid.

Notarías de Tercera clase

QUINTO GRUPO

Turno primero.—Antigüedad en la carrera

12. La Algaba (por traslado del señor Casado Alcalá).—Distrito y Colegio de Sevilla.

13. Artá (por traslado del señor Fuertes Sintas).—Distrito de Manacor. Colegio de Baleares.

14. Castropol (por traslado del señor Romero-Girón Deleito). Distrito de Lueca. Colegio de Oviedo.

15. Meira (por traslado del señor de Prada Junquera).—Distrito de Lugo. Colegio de La Coruña.

16. Pravia (por traslado del señor Acle Santiago).—Distrito de Grado. Colegio de Oviedo.

17. Sineu (por traslado del señor Oliver Verd).—Distrito de Inca. Colegio de Baleares.

18. Valoria la Buena (por traslado del señor Albi García).—Distrito y Colegio de Valladolid.

19. Verín (por traslado de la señora Escribano Romero).—Distrito del mismo nombre. Colegio de La Coruña.

Turno segundo.—Antigüedad en la clase

20. Alceda (por traslado del señor Asín Zurita).—Distrito de Santander. Colegio de Burgos.

21. Aracena (por traslado del señor Mora Benavente).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Sevilla.

22. Canjayar (por traslado del señor Olmedo Martínez).—Distrito de Almería. Colegio de Granada.

23. Castroverde (por traslado del señor Martínez Rebollido). Distrito de Lugo. Colegio de La Coruña.

24. Segorbe (por traslado del señor Verdú Belmonte).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Valencia.

25. Toró (por traslado del señor Jaén Moncada).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Valladolid.

26. Valls (por traslado del señor Hoyos Gutiérrez).—Distrito de Tarragona. Colegio de Barcelona.

27. Pilas (por traslado del señor González Alemán).—Distrito y Colegio de Sevilla.

Los Notarios solicitarán en una sola instancia, o telegrama, tratándose de aquellos que desempeñan Notarías pertenecientes a los Colegios Notariales de Baleares o Las Palmas, las vacantes que pretendan, aunque correspondan a turnos distintos y grupos diferentes, sujetándose en un todo al hacerlo a las reglas y requisitos establecidos en el artículo 94 del Reglamento Notarial de 2 de junio de 1944, entendiéndose por ingreso en la carrera (a que se refiere la regla 4.ª de dicho artículo), no a la fecha del primer título que obtuvieron, sino a la de la toma de posesión de la primera Notaría servida por los mismos.

Notas

Primera.—Con posterioridad al 23 de febrero de 1976, fecha de la convocatoria precedente, y que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de marzo siguiente, han correspondido o se han destinado al turno tercero o de oposición, establecido y regulado en el citado artículo 88 del vigente Reglamento del Notariado, las Notarías que a continuación se expresan:

Notarías de Primera clase

PRIMER GRUPO

1. Madrid (por jubilación forzosa del señor Moxó Ruano), al turno tercero o de oposición y, dentro de éste, al de oposición entre Notarios.

Notarías de Segunda clase

CUARTO GRUPO

2. Villagarcía de Arosa (por defunción del señor Teijeiro Fernández), al turno tercero o de oposición y, dentro de éste, al de oposición entre Notarios.

3. Ubeda (por traslado del señor Giménez Sanjuán), al turno tercero o de oposición y, dentro de éste, al de oposición entre Notarios.